

El seminario de jurisprudencia constitucional pretende ser un espacio para debatir sobre los casos relevantes seleccionados por los profesores, por lo que es necesaria la lectura previa del material que se pone a disposición de los alumnos para cada una de las sesiones.

INSCRIPCIÓN:

<https://fundaciongeneraluclm.es/inscripcion-curso-especialista-en-justicia-constitucional-interpretacion-y-tutela-de-los-derechos-fundamentales-2022/>

SEMINARIO PRÁCTICO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA E INTERNACIONAL

Cádiz

Del 18 al 20 de julio de
2022



FUNDACIÓN GENERAL
Universidad de Castilla - La Mancha



Lunes, 18 de julio

09:00 Presentación.

09:15 - 10:30 **Sergio García Ramírez**. *Control de convencionalidad*: Almonacid Arellano y otros vs Chile, del 26 de septiembre de 2006; Trabajadores Cesados del Congreso vs Perú, del 24 de noviembre de 2006; Cabrera García y Montiel Flores vs México, del 26 de noviembre de 2010, y Gelman vs Uruguay, del 24 de febrero de 2011.

10:30 - 11:45 **Roberto Viciano Pastor**. *Los derechos de los inmigrantes ante el Tribunal Constitucional de Chile*: Sentencia Rol 9930-2020 de 29 de enero de 2021.

12:00 - 13:15 **Felipe de la Mata Pizaña**. *Protección de derechos de los extranjeros*.

13:15 - 14:30 **Emilia Girón**. *El asilo en la jurisprudencia europea*: sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 25 de junio de 2020.

Martes, 19 de julio

09:00 - 10:00 **Luis Arroyo Zapatero**. *Migraciones y sistema penal*.

10:00 - 11:00 **Eduardo Ferrer Mc-Gregor Poisot**. *Derechos de la niñez migrante* (Análisis de la OC-21).

11:15 - 12:15 **Roberto Romboli**. *Los derechos sociales de los extranjeros entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea*: sentencias del Tribunal Constitucional italiano de 4 de marzo de 2022, n. 54 (reconocimiento de un bonus por natalidad para extranjeros) y 11 de marzo de 2022, n. 67 (reconocimiento del subsidio por unidad familiar a extranjeros).

12:30 **Mesa Redonda**: «Los derechos de los inmigrantes en la jurisprudencia constitucional española». Wendy Jarquín Orozco, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México; María Elena Rebato, Profesora Titular de Derecho Constitucional en la UCLM; María Ruiz Dorado, profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM. Modera Javier Díaz Revorio.

Miércoles, 20 de julio

09:00 a 10:00 **Juan Manuel López Ulla**. *Menores extranjeros no acompañados*: doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*Rahimi c. Grecia*, sentencia de 5 de abril de 2011) y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea [sentencia de 14 de enero de 2021, asunto C-441/19 (cuestión prejudicial)].

10:00 a 11:00 **Gianluca Famiglietti**. *Derechos sociales y deberes de solidaridad hacia los extranjeros*: sentencias de la Corte Constitucional italiana 119/2015, 44/2020 y 281/2020.

11:15 a 12:15 **Luis López Guerra**. *Jurisprudencia del TEDH sobre expulsiones colectivas de migrantes*, sentencias Hirsi Jamaa c. Italia, N.D. y N.T. c. España, Shazad c. Hungría y M.H. c. Croacia.

12:30 **Mesa Redonda**: «La inmigración que viene del Estrecho de Gibraltar». D.^ª Rocío Sierra Medina, Abogada de Algeciras Acoge; D.^ª Luana Ventre, Abogada de CEIAN Jerez de la Frontera; D.^ª Lucía Sacristán Aguado, Trabajadora Social de AFAVI, La Línea de la Concepción (Cádiz); D. Álvaro Sánchez González de Quevedo, Abogado de Cruz Roja, Sevilla. Modera: Miguel Revenga.

DIRECCIÓN

Francisco Javier Díaz Revorio (UCLM)

Miguel Revenga Sánchez (UCA)

COMITÉ CIENTÍFICO

Magdalena González Jiménez (UCLM)

Francisco Javier Díaz Majano (UCLM)

Antonio Troncoso Reigada (UCA)

Juan Manuel López Ulla (UCA)

José Joaquín Fernández Alles (UCA)

Emilia Girón Reguera (UCA)

María Elena Rebato Peño (UCLM)

María José Majano Caño (UCLM)

Adriana Travé Valls (UCLM)

María Ruiz Dorado (UCLM)

Silvia Lara Montañés (UCLM)